



DECRETO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA AYUDA EN FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE VOLUNTARIADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO "JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CABRERA" EN EL EJERCICIO 2013

Visto que por Decreto de la Alcaldía 1658/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, se aprobaron las Bases para la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ayuda en Formación Teórica y Práctica de Voluntariado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo "José Luis Sánchez Cabrera" del ejercicio de 2013.

Visto que según lo establecido en la base segunda de la convocatoria, se convocan dos tipos de subvenciones: dos (2) subvenciones a dos (2) voluntarios/as para ayuda en formación teórica para la realización de una o varias actividades formativas en materia de Cooperación Internacional; y una (1) subvención para formación práctica consistente en la incorporación de un/a voluntario/a a un proyecto de Cooperación Internacional desarrollado por una ONG en alguno de los países en vías de desarrollo.

Visto que según lo establecido en la base cuarta se podrá solicitar la participación en la Convocatoria para las dos modalidades establecidas en la Base 3 de la misma, pudiendo solo ser beneficiario/a de una modalidad. En caso de solicitar ambas modalidades, el/la interesado/a comunicará en la solicitud de participación el orden de preferencia, teniéndose en cuenta sólo la opción elegida en primer lugar de cara a una posible adjudicación.

Visto que se han presentado a esta Convocatoria doce (12) solicitantes, los/as cuales cumplen con los requisitos para acceder a las subvenciones establecidos en la base cuarta de la Convocatoria, siendo los/as siguientes y para las modalidades que se indican:

-D^a. M^a Pilar Espejo Muñoz, con D.N.I.: 30.988.101-V, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D^a. Elisabet de la Rosa Carrasco, con D.N.I.: 80.159.206-C, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D^a. M^a Carmen Caamaño Ruiz, con D.N.I.: 80.163.237-A, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

-D^a. Regina Fernández Miquel, con D.N.I.: 80.153.015-Q, solo para la modalidad de formación TEÓRICA.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 3/12/2013

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 3/12/2013



060ABF48C5281ACA5DAA

Código seguro verificación (CSV)
060A BF48 C528 1ACA 5DAA



-D^a. M^a Rosa Elias Rosa, con D.N.I.: 30.982.095-Z, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la TEÓRICA.

-D^a. Barbara Morales Arquelladas, con D.N.I.: 80.159.347-T, solo para la modalidad de formación PRÁCTICA.

-D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, solo para la modalidad de formación PRÁCTICA.

-D^a. Isabel M^a Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D^a. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-C, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D^a. M^a Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D^a. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.: 30.994.363-T, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

-D^a. María Ceballos Ruiz, con D.N.I.: 30.981.170-D, para las dos modalidades de formación, siendo la preferente la PRÁCTICA.

Visto que atendiendo a lo establecido en la Convocatoria, se llevó a cabo sesión de la Comisión Evaluadora, encargada de evaluar y baremar los méritos presentados por los/as solicitantes a esta Convocatoria, cuyo resultado se manifiesta en el informe remitido a la Delegación Municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, siendo el mismo el siguiente:

Solicitantes	Criterio a)	Criterio b)	Criterio c)	Total puntos
	Nivel de Renta	Experiencia en Voluntariado	Formación Específica en Cooperación Internacional en el Desarrollo	
D ^a . M ^a Pilar Espejo Muñoz	1	0	1	2
D ^a . Elisabet de la Rosa Carrasco	1	0	0	1
D ^a . M ^a Carmen Caamaño Ruiz	20	0	0	20
D ^a . Regina Fernández Miquel	1	0	0	1
D ^a . M ^a Rosa Elias Rosa	30	0	30	60
D ^a . Barbara Morales Arquelladas	1	0	10	11
D. Othman Saadi Haddach	40	30	30	100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 3/12/2013

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 3/12/2013



060ABF48C5281ACA5DAA

Código seguro verificación (CSV)
060A BF48 C528 1ACA 5DAA



D ^a . Isabel M ^a Ruiz González	20	0	0	20
D ^a . Ana Belén Cabrera Tejero	40	0	30	70
D ^a . M ^a Rosario Padilla Jiménez	10	0	10	20
D ^a . Beatriz Cabrera Martín	1	0	0	1
D ^a . María Ceballos Ruiz	30	0	0	30

Visto que según la baremación realizada por la Comisión Evaluadora, el resultado de la evaluación y la prelación de los/as solicitantes es la que sigue:

MODALIDAD TEÓRICA.-

- 1º.- D^a. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-C, 70 puntos.
- 2º.- D^a. M^a Rosa Elías Rosa, con D.N.I.:30.982.095-Z, 60 puntos.
- 3º.- D^a. María Ceballos Ruiz, con D.N.I.:30.981.170-D, 30 puntos.
- 4º.- D^a. M^a Carmen Caamaño Ruiz , con D.N.I.:80.159.206-C , 20 puntos.
- 5º.- D. Isabel M^a Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G, 20 puntos.
- 6º.- D. M^a del Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K, 20 puntos.
- 7º.- D. M^a del Pilar Espejo Muñoz, con D.N.I.: 30.988.101-V, 2 puntos.
- 8º.- D.Elisabet de la Rosa Carrasco, con D.N.I.: 80.159.206-C, 1 punto.
- 9º.- D. Regina Fernández Miquel, con D.N.I.: 80.153.015-Q, 1 punto.
- 10º.- D. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.:30.994.363-T, 1 punto.

MODALIDAD PRÁCTICA

- 1º.- D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, 100 puntos.
- 2º.- D^a. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-C, 70 puntos.
- 3º.- D^a. M^a Rosa Elías Rosa, con D.N.I.:30.982.095-Z, 60 puntos.
- 4º.- D^a. María Ceballos Ruiz, con D.N.I.:30.981.170-D, 30 puntos.
- 5º.- D. Isabel M^a Ruiz González, con D.N.I.: 80.165.515-G, 20 puntos.
- 6º.- D. M^a del Rosario Padilla Jiménez, con D.N.I.: 47.203.818-K, 20 puntos.
- 7º.- D. Bárbara Morales Arquelladas, con D.N.I.: 80.159.347-T, 11 puntos.
- 8º.- D. Beatriz Cabrera Martín, con D.N.I.:30.994.363-T, 1 punto.

Visto que según lo establecido en el apartado c) de la base décima de la convocatoria se presentó, en el plazo establecido, una alegación, por parte de D^a. M^a Rosa Elías Rosa, D.N.I.: 30.982.095-Z, en la cual solicitaba la revisión de la baremación correspondiente al criterio a) Nivel de Renta, por el que la Comisión de Evaluación le adjudicó 30 puntos, manifestado que serían 40 puntos.

Visto que con fecha 25 de noviembre de 2013, se reunió la Comisión Evaluadora y revisó la alegación presentada, concluyendo que, según la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 3/12/2013

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 3/12/2013



060ABF48C5281ACA5DAA

Código seguro verificación (CSV)
060A BF48 C528 1ACA 5DAA



documentación aportada por la solicitante, se comprueba que los rendimientos obtenidos son superiores a los 759,97 €. e inferiores a los 1.519,92 €, por lo que se incluyen en el baremo establecido en el apartado a) de la base 8 de la Convocatoria al que le corresponden 30 puntos. Por ello, la Comisión acordó ratificar la valoración realizada para la propuesta provisional, desestimando la alegación presentada.

Visto que cumpliendo con lo establecido en los apartados c) y d) de la base décima de la Convocatoria, la propuesta definitiva de resolución fue notificada a los/as interesados/as, en calidad de propuesta para la adjudicación de las subvenciones, indicándoles a los/as beneficiarios/as que disponían de un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación, para que comunicaran su aceptación por escrito a través del Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resultando que los/as tres beneficiarios/as han presentado su aceptación dentro del plazo fijado, concretamente:

D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, presentó su aceptación el 29 de noviembre de 2013, y número de registro de entrada 386/29800 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

D^a. M^a Rosa Elias Rosa, con D.N.I.:30.982.095-Z, presentó su aceptación el 30 de noviembre de 2013, y número de registro telemático de entrada 138 del Ayuntamiento de Palma del Río.

D^a. Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-C, presentó su aceptación el 3 de diciembre de 2013, y número de registro de entrada 14261 del Ayuntamiento de Palma del Río.

Y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he tenido a bien formular la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Adjudicar las dos (2) subvenciones de formación TEÓRICA de voluntariado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio de 2013, destinadas a la realización de una o varias actividades formativas en materia de Cooperación Internacional a Ana Belén Cabrera Tejero, con D.N.I.: 80.157.964-C, y a D^a. M^a Rosa Elias Rosa, con D.N.I.:30.982.095-Z, concediéndoles una subvención, que en ningún caso

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 3/12/2013

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 3/12/2013



060ABF48C5281ACA5DAA

Código seguro verificación (CSV)
060A BF48 C528 1ACA 5DAA



podrán superar la cuantía de mil quinientos euros (1.500,00 €.), a cada una de las personas citadas.

Segundo: Adjudicar la subvención de formación PRÁCTICA de voluntariado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo “José Luis Sánchez Cabrera” del ejercicio de 2013, destinada a la incorporación de un/a voluntario/a a un proyecto de Cooperación Internacional desarrollado por una ONG en alguno de los países en vías de desarrollo a D. Othman Saadi Haddach, con D.N.I.: 77.846.703-Y, concediéndole una subvención, que en ningún caso podrá superar la cuantía de tres mil euros (3.000,00 €.).

Tercero: Autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo a la aplicación 235.00.481.00.

Cuarto: Notifíquese a los/as interesados/as, indicándoles que deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la notificación de la resolución de adjudicación, la documentación establecida en la base 11 de la convocatoria al objeto de abonar las subvenciones concedidas, advirtiéndoles que esta resolución pone fin a la vía administrativa, de los recursos que contra la misma procedan, órgano al que deban presentarse y plazo de interposición.

Quinto: Notifíquese a Intervención de Fondos.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 3/12/2013

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 3/12/2013



060ABF48C5281ACA5DAA

Código seguro verificación (CSV)
060A BF48 C528 1ACA 5DAA